

El Éxito comienza en el Hogar

Más que nunca, usted continúa jugando un papel importante en la educación de su hijo(a). Usted puede ayudar a su hijo(a) a cumplir con los requisitos de promoción para 8vo. Grado fomentando actitudes positivas en casa, sobre como completar las tareas escolares, el aprendizaje de nuevas habilidades y “hacer lo mejor” en todas las materias.

Estas son algunas de las formas en que usted puede ayudar a su hijo(a) a ser un(a) estudiante exitoso(a):

- ✓ **Proporcionar un espacio tranquilo y bien iluminado para que su hijo(a) haga su tarea.**
- ✓ **Asegúrese de que su hijo(a) tome el desayuno y traiga meriendas nutritivas a la escuela.**
- ✓ **Establecer una hora apropiada para ir a la cama y consistentemente hacerla cumplir.**
- ✓ **Lea con su hijo(a) o proporciónale la oportunidad de leer en silencio.**
- ✓ **Pregunte a su hijo(a) sobre su día en la escuela y siga con preguntas específicas.**
- ✓ **Asegúrese de que el dispositivo digital de su hijo(a) esté cargado y lo lleve a la escuela todos los días.**
- ✓ **Lleve a su hijo(a) a la biblioteca para apoyar proyectos de investigación de clase o de interés personal.**

Consejo de Educación

Deborah Romero	Presidente
Stephen J. Schluer	Vice Presidente
Sam Fant	Secretario
Nancy Teicheira	Fideicomisario
Evelyn Moore	Fideicomisario
Michael Seelye	Fideicomisario
Kathy Howe	Fideicomisario

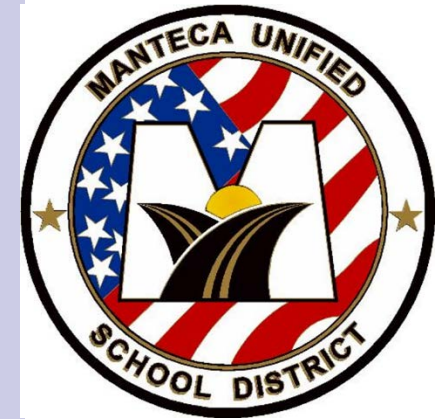
Superintendente

Jason Messer



Distrito Escolar Unificado de Manteca

P.O. Box 32
Manteca, CA 95336
209-858-0741



Requisitos de Promoción para Octavo Grado

Requisitos de Promoción

Queremos asegurarnos que su hijo tenga éxito y que cumpla con los estándares de promoción.

A continuación se enumeran los requisitos de elegibilidad para recibir un certificado de promoción de 8vo grado y poder participar en la ceremonia y actividades de promoción:

Requisitos:

Para que un estudiante de 8vo grado pueda participar de la ceremonia de promoción, el estudiante debe obtener 18 puntos de calificación, tres puntos de calificación para el año en las siguientes materias y debe obtener un GPA (Promedio de Calificaciones) de 1.0 en cada una de las siguientes materias:

- Matemáticas
- Ciencias
- Ciencias Sociales
- Artes del Lenguaje
- Educación Física
- Electivo

Puntos de Calificación:

- A = 4 puntos
- B = 3 puntos
- C = 2 puntos
- D = 1 punto
- F = 0 punto

Los estudiantes no pueden tener ninguna F durante el 3er trimestre del 8vo grado, independientemente del GPA.

Información de Evaluación

A todos los estudiantes se les dará una Evaluación de Matemáticas del Distrito al final de cada trimestre. Cada Evaluación de Matemáticas del Distrito hará un 10% de la calificación del estudiante.

A todos los estudiantes se les dará una Evaluación de Escritura del Distrito y Evaluación de Artes del Lenguaje Inglés del Distrito al final de cada trimestre. Las Evaluaciones de Escritura y Artes del Lenguaje Inglés del Distrito y Evaluaciones ELA juntas, constituirán el 10% de la calificación del estudiante.

La puntuación de Lectura Lexile se registrará en la tarjeta de calificaciones.

También se requiere que los estudiantes:

- **No tengan acciones disciplinarias por infracciones graves a las reglas de la escuela o Pólizas del Distrito según lo determinado por el Director(a).**
- **Demostrar un esfuerzo constante hacia el mantenimiento de un comportamiento satisfactorio continuo y un buen promedio de calificaciones.**
- **No recibir más de cuatro "U" en conducta durante el año o no más de dos durante un período de reporte de dos o más maestros.**
- **No tener más de dos ausencias sin conocimiento de los padres/tutores y no tener más de un delito registrado que haya tenido como resultado una suspensión.**
- **El director puede renunciar a los últimos tres requisitos si su hijo(a) demuestra, a satisfacción del director, que su comportamiento ha mejorado notablemente.**

El personal docente se comunicará con los padres/tutores de aquellos que estén en riesgo de no ser promovidos.

Los estudiantes que no logren alcanzar estos requisitos de promoción:

- **No serán promovidos** al 9^{no} grado.
- **No participarán** en la ceremonia de promoción u otras actividades y excursiones reservadas a los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de promoción.
- Puede ser **retenido** o **colocado en un plantel que no sea una escuela secundaria integral** a la discreción del director(a) de la escuela primaria y sea la apropiada para cada estudiante.

Favor de tener en cuenta que los estudiantes que no tengan progresos satisfactorios hacia los estándares de promoción durante el año del 8vo grado, se les impedirá la participación en todas y cada una de las actividades extra-curriculares (programas, deportes, bailes viajes, etc.).

Si usted tiene preguntas o preocupaciones con relación al estado de promoción de su hijo(a), comuníquese con el maestro(a) de su hijo(a) o el director(a).

Rev. 6/2016